



MICROCREDENCIAL EN MEDIACIÓN PROFESIONAL PARA GRADUADOS SOCIALES



MODALIDAD
Online



PLAZAS
300



DIRECCIÓN
Dª. María Méndez
Rocasolano y D. Francisco
José López Díez



Nº CRÉDITOS
12,5 ECTS



DURACIÓN
6 meses



FACULTAD
Facultad de Derecho

Presentación

Nos encontramos en un momento transformador, un momento de cambio donde el Derecho a la justicia está evolucionando y el sistema español está apostando por fórmulas extrajudiciales de resolución de conflictos como medida de descongestión judicial y para garantizar una Justicia más humanizada y menos procedimental.

En este contexto, la mediación se postula como uno de los métodos extrajudiciales estrella, si bien a la luz del Anteproyecto de Ley de Eficiencia Procesal pasará a ser un paso obligatorio y previo al proceso -como requisito de procedibilidad-.

El curso se desarrolla en colaboración con el Consejo General Colegios Oficiales de Graduados Sociales en el marco de la Cátedra de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. El objetivo es formar a graduados sociales colegiados como Mediadores con todas las habilidades y competencias necesarias para guiar a las partes en conflicto hasta el futurable acuerdo.

Se trata de un curso de 125 horas que cuenta con profesionales y expertos y que ha sido validado por el Ministerio de Justicia. Una vez superado el curso, el graduado social estará habilitado para inscribirse automáticamente como mediador en la lista de mediadores del Ministerio de Justicia.

Salidas profesionales

Mediador especializado en distintas áreas:

- Mediador en el ámbito laboral
- Mediador en el ámbito civil y mercantil
- Mediador en asuntos de familia
- Mediador internacional o especializado en asuntos transfronterizos

Perfil del estudiante

Cualquier graduado social colegiado con estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Diplomado en Relaciones Laborales puede realizar dicho curso habilitante.

Demandamos graduados sociales colegiados implicados en este proceso de cambio de nuestro sistema judicial y que deseen formarse como futuribles mediadores contando con las herramientas, habilidades y capacidades necesarias, tanto jurídicas como emocionales, para ser capaces de guiar a las partes en el conflicto y dirigirlas hacia el acuerdo, siempre respetando los principios de imparcialidad, neutralidad y voluntariedad.

Objetivos

- Formar al graduado social en la cultura de la solución pacífica de las controversias, para ejercer la mediación con las competencias y habilidades requeridas por el Ministerio de Justicia, dotando a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos sobre la mediación según las exigencias de la normativa europea y nacional.
- Estudiar y analizar el comportamiento humano ante la resolución de conflictos.
- Mejorar las habilidades comunicativas.
- Ofrecer nuevas oportunidades de empleo.

Plan de estudios

Asignatura	Créditos
I. Fundamentos y análisis del conflicto	1,8 ECTS
II. Rol del mediador, principios éticos y proceso de mediación	2,4 ECTS
III. Tipos de mediación y técnicas	4,8 ECTS
IV. Simulaciones de casos de mediación	3,5 ECTS
TOTAL	12,5 ECTS <small>(Horas 125)</small>